

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y DETERMINACIÓN DE DESIERTO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-SM- 02-2025-COPESCO NACIONAL-1 Desierto del CP N° 009-2024-COPESCO NACIONAL-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DEL CIRCUITO TURÍSTICO DE LA ZONA MONUMENTAL DEL RÍMAC, DISTRITO DE RÍMAC, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA" - CUI 2474823

PRIMERA CONVOCATORIA

Siendo las 12:00 horas del día 10 de abril de 2025, los miembros integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 274-2024-MINCETUR/DM/COPESCO-DE

Karim Sánchez Rivas, Presidente (Conocimiento Técnico)
Jessica Rocío Osorio Málaga, Miembro Titular (Conocimiento Técnico)
Julio Enrique Quispe Ramírez, Miembro Titular (Órgano Encargado de las Contrataciones)

Se reunieron para tratar la siguiente agenda:

ADMISIÓN DE OFERTAS

Habiéndose comprobado el quórum correspondiente, tal como lo establece el numeral 46.2 del artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dio inicio a la sesión.

El Presidente del Comité de Selección dio inicio a la sesión manifestando que la misma tiene por objetivo en primera instancia la admisión de ofertas presentadas a través de la plataforma del SEACE, las mismas que han sido descargadas de dicha plataforma.

A. ANTECEDENTES:

Con fecha 10 de marzo de 2025, se publicó la convocatoria del procedimiento de selección AS-SM-02-2025-COPESCO NACIONAL-1 DESIERTO DEL CP-SM-9-2024-COPESCO NACIONAL-1 cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DEL CIRCUITO TURÍSTICO DE LA ZONA MONUMENTAL DEL RÍMAC, DISTRITO DE RÍMAC, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA" - CUI 2474823.**

B. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Dentro del plazo previsto según bases, se registraron treinta y dos (32) participantes al procedimiento de selección, de acuerdo al siguiente reporte:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10198001240	ROJAS SOTO GILBERTO VIDAL	11/03/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10200262854	PALOMINO RUIZ ESTELA	13/03/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10282751921	GOMEZ PALOMINO ROLANDO	29/03/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	11/03/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	10294564662	VALENZUELA SALAS ANTONIO	17/03/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	10329835974	VILCHEZ CASTILLO LEONARDO FRANKO	25/03/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	10430695059	RUIZ ARCE LUIS ALEX	30/03/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	10448235039	RIVERA FERNANDEZ EDSON	12/03/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	10453522542	POMA PUMACANCHARI JUAN IRWIN	11/03/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	10464257808	SANTA CRUZ NORIEGA SENDY GRACE	30/03/2025	Válido

32 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 4.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20263373058	INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.	13/03/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20452341698	CIBA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	29/03/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	11/03/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20524892376	GOC S.A.	18/03/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20534557516	DOMINIUM CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.R.L.	13/03/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20545549582	RUTA 4 S.A.C. PLANIFICACION Y ACCION CULTURAL	17/03/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20547506414	PROYECTOS EJECUCION Y CONTROL DE OBRAS S.A.	18/03/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20566350760	PEYCO,PROYECTOS,ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. SUCURSAL EN EL PERU	12/03/2025	Válido
19	Proveedor con RUC	20600001273	PERUVIAN GOLDEN GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/03/2025	Válido
20	Proveedor con RUC	20600107462	JARMERS CONSTRUCTORA S.A.C.	12/03/2025	Válido

32 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 4.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
21	Proveedor con RUC	20600896394	MURARIA E.I.R.L.	14/03/2025	Válido
22	Proveedor con RUC	20601187761	CABANILLAS Y FLORES INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/03/2025	Válido
23	Proveedor con RUC	20605270680	LEGA PROYECTOS Y OBRAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/03/2025	Válido
24	Proveedor con RUC	20605438424	INGENIERIA & CONSTRUCCION OQR E.I.R.L.	15/03/2025	Válido
25	Proveedor con RUC	20605845101	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES EL AMIGO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/03/2025	Válido
26	Proveedor con RUC	20606441020	CHAPOÑAN HERMANOS S.A.C	15/03/2025	Válido
27	Proveedor con RUC	20606633514	NEGI FARMA SAC	18/03/2025	Válido
28	Proveedor con RUC	20607479471	LIBRERIA L & A S.A.C.	27/03/2025	Válido
29	Proveedor con RUC	20607769541	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/03/2025	Válido
30	Proveedor con RUC	20610550038	GROUP ROMERO G Y M E.I.R.L.	15/03/2025	Válido

32 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 21 a 30. Página 3 / 4.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
31	Proveedor con RUC	20610568476	ZAMIR G-I E.I.R.L.	15/03/2025	Válido
32	Proveedor con RUC	20610738576	ENGINEERING LATINOAMERICANO E.I.R.L.	30/03/2025	Válido

32 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 31 a 32. Página 4 / 4.

C. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El día 31 de marzo de 2025, se llevó a cabo de forma electrónica la Etapa de Presentación de Ofertas, presentándose los siguientes postores de acuerdo al Reporte de Ofertas del SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : PLAN COPESCO NACIONAL - MINCETUR
 Nomenclatura : AS-SM-2-2025-COPESCO NACIONAL-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Consultoría de Obra
 Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DEL CIRCUITO TURÍSTICO DE LA ZONA MONUMENTAL DEL RIMAC, DISTRITO DE RIMAC, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA¿ - CUI 2474823

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE DOS EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA EL SECTOR I Y III, RESPECTIVAMENTE, DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICO PÚBLICOS DEL CIRCUITO TURÍSTICO DE LA ZONA M			
10282751921	GOMEZ PALOMINO ROLANDO	31/03/2025	14:00:00	Electronico
20607479471	LIBRERIA L & A S.A.C.	31/03/2025	18:09:04	Electronico
20610568476	ZAMIR G-I E.I.R.L.	31/03/2025	19:38:31	Electronico
20601187761	CONSORCIO CYF	31/03/2025	22:59:39	Electronico
10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	31/03/2025	23:16:58	Electronico
20600896394	CONSORCIO MURARIA	31/03/2025	23:22:53	Electronico

D. ADMISIÓN DE OFERTAS:

En ese contexto, el Comité de Selección procedió a la descarga y apertura de las ofertas recibidas para verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases, además de cumplir los términos de referencia contenidos en las bases integradas; obteniendo el siguiente resultado:

VALOR REFERENCIAL: S/1,412,309.06
 VALOR MINIMO: S/1,271,078.16
 VALOR SUPERIOR: S/1,553,539.96

Nº	POSTOR	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del Artículo 52 del Reglamento (Anexo Nº 2).	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría (Anexo Nº 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	CONDICION ADMITIDA / NO ADMITIDA
01	GOMEZ PALOMINO ROLANDO	SI ACREDITA (FOLIO 003)	GOMEZ PALOMINO ROLANDO Persona Natural con Documento Nacional de Identidad DNI N° 28275192 (FOLIO 004) Acredita categoría en consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría D (*) (FOLIO 011)	SI ACREDITA (FOLIO 005)	SI ACREDITA (FOLIO 006)	SI ACREDITA (FOLIO 007)	NO CORRESPONDE	ADMITIDA
2	LIBRERÍA L&A SAC	SI ACREDITA (FOLIO 003)	Persona Jurídica con copia de vigencia de poder con zona registral N° IX - SEDE LIMA Oficina registral de Lima con partida electrónica N° 14628394 registra el nombramiento de Representante Legal a SOTO VALERIANO PAULA DINA y a su vez la razón social acredita su Categoría en consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría D (*) (FOLIO 004-007)	SI ACREDITA (FOLIO 008)	SI ACREDITA (FOLIO 009)	SI ACREDITA (FOLIO 010)	NO CORRESPONDE	ADMITIDA
3	ZAMIR G-I EIRL	SI ACREDITA (FOLIO 005)	Persona Jurídica con copia de vigencia de poder con zona registral N° XIV - SEDE AYACUCHO Oficina registral de AYACUCHO con partida electrónica N° 11171149 registra el nombramiento de Representante Legal a RIMACHI TICLLA NELLY y a su vez la razón social acredita Categoría en Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría D (*) (FOLIO 002-004)	SI ACREDITA (FOLIO 006)	SI ACREDITA (FOLIO 007)	SI ACREDITA (FOLIO 008)	NO CORRESPONDE	ADMITIDA
4	CONSORCIO CYF integrado por CABANILLAS Y FLORES INGENIEROS S.A.C. & H&H CONSTRUCTORA & CONSULTORA S.A.C.	SI ACREDITA (FOLIO S/N)	Persona Jurídica con copia de vigencia de poder con zona registral N° II - Oficina registral de Bagua con partida electrónica N° 11049979 registra el nombramiento de Representante Legal a CELIS BRINGAS CYNTHIA LIZETH y a su vez la razón social acredita su Categoría en Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría D (*) Persona Jurídica con copia de vigencia de poder con zona registral N° II - Oficina registral de Jaen con partida electrónica N° 11045482 registra el nombramiento de Representante Legal a CERCADO GALLARDO HEROSLEY y a su vez la razón social acredita su Categoría en Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría D (*) (FOLIO S/N)	SI ACREDITA (FOLIO S/N)	SI ACREDITA (FOLIO S/N)	SI ACREDITA (FOLIO S/N)	SI ACREDITA (FOLIO S/N)	ADMITIDA
5	REYNALDO SERNA DUEÑAS	SI ACREDITA (FOLIO 001)	REYNALDO SERNA DUEÑAS Persona Natural con Documento Nacional de Identidad DNI N° 28315207 (FOLIO 013) Acredita categoría en consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría C (*) (FOLIO 011)	SI ACREDITA (FOLIO 002)	SI ACREDITA (FOLIO 003)	SI ACREDITA (FOLIO 004)	NO CORRESPONDE	ADMITIDA

6	CONSORCIO MURARIA integrado por MIRANDA FIGUEROA ANGEL MARTÍN & MURARIA E.I.R.L.	SI ACREDITA (FOLIO 005)	MIRANDA FIGUEROA ANGEL MARTÍN Persona Natural con Documento Nacional de Identidad DNI N° 18140615 acredita su Categoría en Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría C(*) (FOLIO 007) Persona Jurídica con copia de vigencia de poder con zona registral N° IX - Oficina registral de Lima con partida electrónica N° 13542943 registra el nombramiento de Representante Legal a MOLOCHO FLORES OSCAR EMILIANO y a su vez la razón social acredita su Categoría en Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría D (*) (FOLIO 008-010)	SI ACREDITA (FOLIO 013-014)	SI ACREDITA (FOLIO 018)	SI ACREDITA (FOLIO 022)	NO PRESENTA PROMESA FORMAL DE CONSORCIO	NO ADMITIDO
---	---	----------------------------	---	--------------------------------	----------------------------	----------------------------	--	--------------------

E. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

En ese sentido, con fecha 08 de abril de 2025, se procedió a calificar las ofertas en el procedimiento de selección, ACORDÁNDOSE que los miembros del Comité de selección que representan al área usuaria y el Órgano Encargado de las Contrataciones, evalúen las mismas, confirmando el cumplimiento de los requisitos de calificación solicitados.

Las ofertas admitidas fueron calificadas conforme a las condiciones establecidas en las bases del presente procedimiento de selección, del cual se obtiene la información que se consigna en los cuadros precedentes.

NRO	POSTORES	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	MONTO FACTURADO	CONDICIÓN DE LA PROPUESTA	MONTO ACREDITADO	CALIFICADO /DESCALIFICADO
		<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1 412,309.06 (Un millón cuatrocientos doce mil trescientos nueve con 06/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se considerarán servicios de consultoría de obras similares a los siguientes: Elaboración y/o supervisión de proyectos o expedientes técnicos de espacios públicos como plazas en general y/o vías y/o Alamedas y/o malecones y/o paseos y/o obras urbanas¹⁸ en zonas declaradas como zonas monumentales o ambientes urbano monumentales o centros históricos y/o elaboración y/o supervisión de proyectos o de expedientes técnicos de Restauración y/o conservación y/o mejoramiento y/o puesta en valor de patrimonio histórico o patrimonio cultural en los que se haya intervenido elementos ornamentales, fachadas y mobiliario en espacios públicos como ambientes urbano monumentales o zona monumental o Centro Histórico.</p>				
1	GOMEZ PALOMINO ROLANDO	<p>Experiencia 01: OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA - Contrato N° 0122-2019-IN/OGIN Elaboración el expediente técnico para la implementación del Centro de Emergencia Mujer - CEM, en el marco de la inversión: Construcción de ambiente u oficina para prestación de servicios al público: remodelación de edificio público, adquisición de paquetes de muebles para personal no modulares impresora básica y computadores de escritorio en la comisaría de Santo Tomás provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco.</p>	S/. 79,235.82	NO CUMPLE No acredita que se trate de una contratación de servicios de consultoría de obra igual o similar al objeto de la convocatoria		DESCALIFICADO
		<p>Experiencia 02: OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA - Contrato N° 0118-2019-IN/OGIN Elaboración el expediente técnico para la implementación del Centro de Emergencia Mujer - CEM, en el marco de la inversión: Construcción de ambiente u oficina para prestación de servicios al público: remodelación de edificio público, adquisición de paquetes de muebles para personal no modulares impresora básica y computadores de escritorio en la comisaría PNP de Suyo, distrito de Suyo, provincia de Ayabaca, departamento de Piura</p>	S/. 81,000.00	NO CUMPLE No acredita que se trate de una contratación de servicios de consultoría de obra igual o similar al objeto de la convocatoria		
		<p>Experiencia 03: OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA - Contrato N° 0119-2019-IN/OGIN Elaboración el expediente técnico para la implementación del Centro de Emergencia Mujer - CEM, en el marco de la inversión: Construcción de ambiente u oficina para prestación de servicios al público: remodelación de edificio público, adquisición de paquetes de muebles para personal no modulares impresora básica y computadores de escritorio en la comisaría sectorial PNP de Cotahuasi distrito de Cotahuasi, provincia de la Unión, departamento de Arequipa</p>	S/. 81,180.00	NO CUMPLE No acredita que trate de una contratación de servicios de consultoría de obra igual o similar al objeto de la convocatoria		
		<p>Experiencia 04: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACCOMARCA - Contrato N° 077-2012-MDA/A Elaboración del expediente técnico del proyecto mejoramiento prestación de servicios educativos en el nivel secundario de la IE Chankas distrito de Accomarca, provincia de Vilcashuaman Ayacucho</p>	S/. 50,000.00	NO CUMPLE No acredita que trate de una contratación de servicios de consultoría de obra igual o similar al objeto de la convocatoria		
		<p>Experiencia 05: PLUS 55555 E.I.R.L. - Contrato N° 39-2023-P5/TG Contratación de servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico: "Mejoramiento de vías y obras urbanas en el barrio de Santa, ubicado en el Centro Histórico del Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho</p>	S/. 2,964,141.00	NO CUMPLE Experiencia privada presentada por el postor señala la contratación de un expediente técnico concerniente a un espacio público que corresponde al ámbito de intervención de una municipalidad, ministerio de cultura o alguna entidad del estado. Sin embargo, la experiencia corresponde a dos privados entre sí. Sobre ello dicho contrato no reúne los elementos suficientes para demostrar fehacientemente la acreditación de la experiencia, al no poderse interpretar si se trata de una subcontratación.		
		<p>Experiencia 06: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI - Contrato N° 269-2024-MDK-GM/Abast Contratación de servicio de consultoría de obra para la elaboración del estudio definitivo a nivel expediente técnico del proyecto: "Mejoramiento del servicio de educación inicial en IE 1392 del centro poblado Malvinas del distrito de Kimbiri, provincia de La Convención, departamento de Cusco</p>	S/. 116,000.00	NO CUMPLE No acredita que se trate de una contratación de servicios de consultoría de obra igual o similar al objeto de la convocatoria		
		<p>Experiencia 07: BANCO DE LA NACION - Contrato N° 029236-2023-BN Contratación de obra para la elaboración del expediente técnico saldo de obra: Demolición y construcción de la agencia 3 Iberia, Madre de Dios</p>	S/. 163,230.00	NO CUMPLE No acredita que se trate de una contratación de servicios de consultoría de obra igual o similar al objeto de la convocatoria		

		<p>Experiencia 08: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL - Contrato N° 135-2022-GRA-SEDE CENTRAL-OAPE Contratación de servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico: "Mejoramiento de los servicios de promoción del comercio interno del campo ferial Canaan bajo del distrito de Andrés Avelino Cáceres - Provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho"</p>	S/. 483,379.00	<p>NO CUMPLE No acredita que se trate de una contratación de servicios de consultoría de obra igual o similar al objeto de la convocatoria</p>		
		<p>Experiencia 09: PLUS 55555 E.I.R.L. - Contrato N° 012-2024-P5/TG Contratación de servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico: "Mejoramiento de los servicios de transpirabilidad vehicular y peatonal en las vías urbanas del centro del histórico - Provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho"</p>	S/. 2,891,200.00	<p>NO CUMPLE Experiencia privada presentada por el postor señala la contratación de un expediente técnico concerniente a un espacio público que corresponde al ámbito de intervención de una municipalidad, ministerio de cultura o alguna entidad del estado. Sin embargo, la experiencia corresponde a dos privados entre si. Sobre ello dicho contrato no reúne los elementos suficientes para demostrar fehacientemente la acreditación de la experiencia, al no poderse interpretar si se trata de una subcontratación.</p>		
		<p>Experiencia 10: SEDAPAL - Contrato N° 0317-2022-SEDAPAL Elaboración del expediente: Servicio de consultoría de obra para la elaboración de los 06 estudios definitivos y 6 expedientes técnicos a nivel de ejecución de obra de las inversiones "Construcción o renovación de cercos perimétricos en reservorios, estaciones de bombeo y ptar en provincia de Lima"</p>	S/. 778,630.53	<p>NO CUMPLE No acredita que se trate de una contratación de servicios de consultoría de obra igual o similar al objeto de la convocatoria</p>		
		<p>Experiencia 11: SEDAPAL - Contrato N° 0266-2024-MDK-GM/ABAST Elaboración del expediente: Servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto: Creación del servicio de espacios públicos urbanos en la comunidad nativa de Sampantuari del distrito de Kimbiri provincia de la convención departamento de Cusco</p>	S/. 89,000.00	<p>NO CUMPLE No acredita que se trate de una contratación de servicios de consultoría de obra igual o similar al objeto de la convocatoria</p>		
		<p>Experiencia 12: PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES - Contrato N° 009-2022-INPE-OIP Elaboración del expediente: Servicio de consultoría de obra para la supervisión de la elaboración del expediente técnico de obra y equipamiento del proyecto de inversión mejoramiento y ampliación de los servicios de reinserción</p>	S/. 1,647,213.76	<p>NO CUMPLE No acredita que se trate de una contratación de servicios de consultoría de obra igual o similar al objeto de la convocatoria</p>		
2	LIBRERÍA L&A SAC	<p>Experiencia 01: PROYECTOS CONSTRUCCION Y VENTAS SRL - Contrato N°004-2021-PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y VENTAS SRLElaboración del expediente técnico de obra "Mejoramiento de la Alameda y de la infraestructura vial del centro histórico ubicado en Huamanga- Ayacucho- Ayacucho</p>	S/. 1,380,460.88	<p>NO CUMPLE Experiencia privada presentada por el postor señala la contratación de un expediente técnico concerniente a un espacio público que corresponde al ámbito de intervención de una municipalidad, ministerio de cultura o alguna entidad del estado. Sin embargo, la experiencia corresponde a dos privados entre si. Sobre ello dicho contrato no reúne los elementos suficientes para demostrar fehacientemente la acreditación de la experiencia, al no poderse interpretar si se trata de una subcontratación.</p>		DESCALIFICADO
		<p>Experiencia 02: FERUHUJA SAC Contrato N°06-2021-FERUHUJA SAC Mejoramiento de las principales vías y paseos del centro histórico ubicado en Chachapoyas departamento de Amazonas</p>	S/. 89,000.00	<p>NO CUMPLE Experiencia privada presentada por el postor señala la contratación de un expediente técnico concerniente a un espacio público que corresponde al ámbito de intervención de una municipalidad, ministerio de cultura o alguna entidad del estado. Sin embargo, la experiencia corresponde a dos privados entre si. Sobre ello dicho contrato no reúne los elementos suficientes para demostrar fehacientemente la acreditación de la experiencia, al no poderse interpretar si se trata de una subcontratación.</p>		
3	ZAMIR G-I EIRL	<p>Experiencia 1:PRONIED - Contrato N° 072-2024-MINEDU-VMGI-PRONIEELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: Edificación de la IRI en la I.E. N° 81754 en el CP Juyacul, Distrito de Virú, Provincia de Virú, Región de La Libertad - CL N° 275075 - FUR N° 2433861.</p>	S/. 33,503.98 (Solo expediente técnico)	<p>NO CUMPLE No acredita que se trate de una contratación de servicios de consultoría de obra igual o similar al objeto de la convocatoria</p>		DESCALIFICADO
		<p>Experiencia 2: SANDRA SOLEDAD E.I.R.L. - Contrato N° 006-2023/SSDT-SS ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO: "Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en los sectores 1,2,3 y 4 de la zona monumental del servicio de Huancavelica, Provincia de Huancavelica, Departamento de Huancavelica.</p>	S/. 3,100,420.00	<p>NO CUMPLE Experiencia privada presentada por el postor señala la contratación de un expediente técnico concerniente a un espacio público que corresponde al ámbito de intervención de una municipalidad, ministerio de cultura o alguna entidad del estado. Sin embargo, la experiencia corresponde a dos privados entre si. Sobre ello dicho contrato no reúne los elementos suficientes para demostrar fehacientemente la acreditación de la experiencia, al no poderse interpretar si se trata de una subcontratación.</p>		
4	CONSORCIO CYF integrado por CABANILLAS Y FLORES INGENIEROS S.A.C. & H&H CONSTRUCTORA & CONSULTORA S.A.C.	<p>Experiencia 1: ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES Contrato N° 004-2016 Elaboración del expediente técnico de obra "Restauración y puesta en valor de la Iglesia San Martín de Sechura - Sechura - Sechura - Piura - Piura</p>		<p>NO CUMPLE En la documentación presentada se ha encontrado que el expediente elaborado comprendió diagnósticos de comportamiento de lecho marino y comportamiento de oleaje, diagnósticos hidráulico e hidrográfico; estudios de batimetría , de delimitación marítima, de vientos y oleaje; enrocado espigones y diques; sin embargo no se pudo determinar, en la información de la experiencia 1, el monto correspondiente a los alcances similares o iguales al objeto de la presente convocatoria.</p>	S/. 762,609.00	DESCALIFICADO

		<p>Experiencia 2: ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES Contrato N° 002-2018 Elaboración del expediente técnico de obra "Restauración y puesta en valor de la Casa de César Vallejo de Santiago de Chuco - Santiago de Chuco - La Libertad"</p>		<p>NO CUMPLE</p> <p>En la documentación presentada se ha encontrado que el expediente elaborado comprendió diagnósticos de comportamiento de lecho marino y comportamiento de oleaje, diagnósticos hidráulico e hidrográfico; estudios de batimetría, de delimitación marítima, de vientos y oleaje; enrocado espigones y diques; sin embargo no se pudo determinar, en la información de la experiencia 2, el monto correspondiente a los alcances similares o iguales al objeto de la presente convocatoria.</p>	
		<p>Experiencia 3 PAULO BRUNO SALDAÑA YAÑEZ ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES Contrato N° 002-2018 Consultoría de elaboración del expediente técnico de "Restauración del altar mayor de la Iglesia de Santiago de Cao - Santiago de Cao - La Libertad."</p>		<p>NO CUMPLE</p> <p>En la documentación presentada se ha encontrado que el expediente elaborado comprendió diagnósticos de comportamiento de lecho marino y comportamiento de oleaje, diagnósticos hidráulico e hidrográfico; estudios de batimetría, de delimitación marítima, de vientos y oleaje; enrocado espigones y diques; sin embargo no se pudo determinar, en la información de la experiencia 3, el monto correspondiente a los alcances similares o iguales al objeto de la presente convocatoria.</p>	
		<p>Experiencia 4 PAULO BRUNO SALDAÑA YAÑEZ Contrato N° 010-2016 Elaboración del expediente técnico de "Restauración de pisos y cimientos de la Casa Ganoza Orbegoso de Trujillo - La Libertad"</p>		<p>NO CUMPLE</p> <p>En la documentación presentada se ha encontrado que el expediente elaborado comprendió diagnósticos de comportamiento de lecho marino y comportamiento de oleaje, diagnósticos hidráulico e hidrográfico; estudios de batimetría, de delimitación marítima, de vientos y oleaje; enrocado espigones y diques; sin embargo no se pudo determinar, en la información de la experiencia 4, el monto correspondiente a los alcances similares o iguales al objeto de la presente convocatoria.</p>	
		<p>Experiencia 5 PAUL FERNANDO QUISPE HIDALGO Contrato 012-2016 Elaboración del expediente técnico de obra "Restauración y puesta en valor de la Iglesia de Santa Lucía de Moche - Distrito de Moche - Provincia de Trujillo"</p>	S/. 2,964,141.00	<p>NO CUMPLE</p> <p>No se encuentra en el ámbito de zonas declaradas como zonas monumentales o ambientes urbano monumentales o centros históricos</p>	
		<p>Experiencia 6 EDINSON ALEJANDRO CAVA MORILLO Contrato 011-2014 Elaboración del expediente técnico de obra "Restauración y puesta en valor de la Casa Temple Seminario - Piura - Piura - Piura"</p>	S/. 116,000.00	CUMPLE	
		<p>Experiencia 7 EDINSON ALEJANDRO CAVA MORILLO 014-2015 Elaboración del expediente técnico de obra "Restauración de la casa museo donde nació Miguel Grau perteneciente al Distrito de Piura - Provincia de Piura - Departamento de Piura"</p>	S/. 163,230.00	CUMPLE	
		<p>Experiencia 8 INSTITUTO AMERICANO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN Contrato 007-2018/IAIC, Elaboración del expediente técnico de "Conservación y restauración de la Capilla San Pedro de Morrope"</p>	S/. 483,379.00	CUMPLE	
		<p>Experiencia 9 INSTITUTO AMERICANO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN Contrato 005-2017/IAICElaboración del expediente técnico "Puesta en valor del Jr. Amazonas en el centro urbano histórico de Chachapoyas"</p>	S/. 2,891,200.00	<p>NO CUMPLE</p> <p>Experiencia privada presentada por el postor señala la contratación de un expediente técnico concerniente a un espacio público que corresponde al ámbito de intervención de una municipalidad, ministerio de cultura o alguna entidad del estado. Sin embargo, la experiencia corresponde a dos privados entre si. Sobre ello dicho contrato no reúne los elementos suficientes para demostrar fehacientemente la acreditación de la experiencia, al no poderse interpretar si se trata de una subcontratación. incongruente e inexacta en el contrato N° 005-2017/IAIC, no coincide con la información de la conformidad del Contrato N° 005-2017/IAIC</p>	
		<p>Experiencia 10: INSTITUTO AMERICANO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN Contrato 002-2016/IAIC Elaboración del expediente técnico "Fortalecimiento y conservación para el desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial, submodelo valor histórico cultural de la ciudad de Trujillo - Departamento La Libertad"</p>	S/. 778,630.53	<p>NO CUMPLE</p> <p>No acredita que se trata de una contratación de servicios de consultoría de obra igual o similar al objeto de la convocatoria</p> <p>La información es incongruente e inexacta señalada en el contrato N° 002-2016/IAIC, no coincide con la información de la conformidad del Contrato N° 002-2016/IAIC</p>	

5	REYNALDO SERNA DUENAS	Experiencia 1 CRYSAMYR SAC Expediente técnico mejoramiento de las vías urbanas y alameda de la zona monumental al cerro Acuchimay Distrito de Ayacucho - Huamanga . Ayacucho	S/. 3,258,143.20	NO CUMPLE Experiencia privada presentada por el postor señala la contratación de un expediente técnico concerniente a un espacio público que corresponde al ámbito de intervención de una municipalidad, ministerio de cultura o alguna entidad del estado. Sin embargo, la experiencia corresponde a dos privados entre sí. Sobre ello dicho contrato no reúne los elementos suficientes para demostrar fehacientemente la acreditación de la experiencia, al no poderse interpretar si se trata de una subcontratación.	DESCALIFICADO
---	--------------------------	--	------------------	---	---------------

Nota para los cinco (05) postores:

El Comité de selección en consenso señala que se ha advertido la presentación de experiencias que no cumplen con demostrar fehacientemente. que en su mayoría debieren de contratos privados. Sobre lo descrito se señala lo mencionado en las bases la acreditación de la experiencia en la especialidad:

"La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago".

Asimismo es precisar que el Comité de selección admite, califica y evalúa las ofertas en función a los documentados presentados en las ofertas, de las cuales el postor es responsable de su presentación. No siendo función del comité de selección interpretar el origen fehaciente de las experiencias. para lo cual se cita lo resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado:

Resolución Nº 02167-2020-TCE-S1 : " . . . "(. . .) no es función del comité de selección (ni de este Tribunal) interpretar y/o inferir información que obre en la oferta de los postores; por ende, no puede asumir hechos que no se desprenden de forma clara, expresa y fehacientemente de la oferta, puesto que ello podría generar riesgos a la Entidad, en la etapa de ejecución contractual; tampoco puede corregir errores o salvar ambigüedades que se presenten en la oferta de los postores, ya que ello implicaría atentar contra el Principio de Igualdad de Trato ". Por lo expuesto y teniendo en consideración que la oferta económica contiene información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita conocer con certeza de alcance de la oferta, corresponde declarar la no admisión de dicha oferta.

Finalmente es importante precisar que el tribunal de contrataciones ha resuelto diversos casos similares concluyendo que :

Resolución Nº 2635-2022-TCE-S2 (. . .) es necesario tener en cuenta , que la revisión de las ofertas presentadas por los postores, debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, /os cuales deben contener información plenamente consistente y congruente . En caso contrario, de observase información contradictoria, excluyente o Incongruente entre sí, que no permita certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso."

Resolución Nº 1269-2022-TCE-S4 "La incongruencia se da cuando la documentación de la oferta, contiene declaraciones que resultan excluyentes entre sí, vale decir, se brinda información contradictoria no permitiendo tener certeza de cuál es el alcance de la oferta, no siendo posible conocer fehacientemente cuál ha sido exactamente la declaración del postor y lo que está ofertando (. . .)".

En consecuencia, al haber evaluado las ofertas calificadas, el comité adopta los siguientes acuerdos:

F. DECLARATORIA DE DESIERTO

Declarar DESIERTO el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-SM- 02-2025-COPESCO NACIONAL-1 Desierto del CP N° 009-2024-COPESCO NACIONAL-1 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DEL CIRCUITO TURÍSTICO DE LA ZONA MONUMENTAL DEL RÍMAC, DISTRITO DE RÍMAC, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA" - CUI 2474823 por ausencia de propuestas válidas de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo 65. Declaración de desierto

65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida (...)

No habiendo otro asunto que tratar, siendo a las 17:30 horas de la fecha indicada al inicio del acta, se dio por culminado el presente acto, firmando el acta en señal de aceptación y conformidad.

Firman la presente Acta en señal de conformidad.

Recomendación: De conforme con lo dispuesto en el Artículo 23. Del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se recomienda que se efectuó el procedimiento de fiscalización posterior de la documentación presentada por los postores.

Firman la presente Acta en señal de conformidad.